

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1407 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANONIMA, UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 247. Marzo 2013

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 247 por importe nominal quince millones novecientos trece mil quinientos (15.913.500) dólares estadounidenses (la "Emisión"), representada por diez mil seiscientos nueve (10.609) obligaciones de mil quinientos (1.500,00) dólares estadounidenses de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 6 de marzo de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil quinientos (1.500) dólares estadounidenses. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 150.000 dólares estadounidenses y múltiplos adicionales de 1.500 dólares estadounidenses.

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 100,00%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de mil quinientos dólares estadounidenses.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 15 de marzo de 2013.

Interés: Desde la Fecha de Desembolso (incluida) y hasta el 16 de Septiembre de 2013 (excluido), las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 4.00% anual.

- En adelante, desde el 16 de Septiembre (incluido) y hasta la Fecha de Amortización (excluido), las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo anual de conformidad con lo siguiente:

Si el US CMS 10 en las respectivas Fechas de Determinación de Intereses es mayor que el "Strike", a un tipo de interés fijo de 4.00% anual.

Si el US CMS 10 en las respectivas Fechas de Determinación de Intereses es menor o igual que el "Strike", a un tipo de interés fijo de 0.00% anual.

A estos efectos, se entenderá por Fechas de Determinación de Intereses, el 13 de Septiembre de 2013, el 13 de Marzo de 2014, el 11 de Septiembre de 2014, el 12 de Marzo de 2015 y el 11 de septiembre de 2015.

A estos efectos, se entenderá por Strike lo siguiente:

- Para las respectivas Fechas de Determinación de Intereses, el 2,60%

A estos efectos el US CMS 10 significa el tipo de cambio anual para operaciones en Dólares con un plazo de 10 años que aparezca en Página de Reuters USDSFIX10Y (o un servicio de replazo) en la Fecha de Determinación a las 11:00 horas a.m. hora de Nueva York.

Los intereses se pagarán semestralmente los días 16 de Septiembre de 2013, el 17 de Marzo de 2014, el 15 de Septiembre de 2014, el 16 de marzo de 2015, el 16 de Septiembre de 2015 y el 15 de marzo de 2016, siendo el 16 de Septiembre de 2013 la primera fecha de pago de interés.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 15 de Marzo de 2016.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 6 de marzo de 2013.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A130012483-1